	PROCESO: COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA		FT-CE-07
	FORMATO	CERTIFICACIÓN	VERSIÓN 3

ACTA DE LIQUIDACIÓN	
CONTRATO NO.	CD 0686-2023
FECHA DEL CONTRATO	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA	ESTACION DE GASOLINA LA IMAGEN - NIT 901600568-4 RL. MERY CHAVES GALVIS C.C. 33.515.967 DE CUBARA (BOYACA)
OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS OFICIALES DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL IPS SAMORE Y GIBRALTARNAL
FECHA DE INICIO	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000,00)
REGISTRO PRESUPUESTAL	00 0001617 VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE 2023
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00 001630 VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE 2023
RUBRO PRESUPUESTAL	03A – 2.4.5.01.03.01 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES
SUPERVISOR	SUBGERENTE O QUIEN HAGA SUS VECES
APOYO A LA SUPERVISIÓN	QUIEN DESIGNE EL SUPERVISOR

En el municipio de Chinácota Norte de Santander, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2023, en las Instalaciones de la Gerencia de la ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL, se reunieron: el CONTRATANTE: representado en este acto por KATHERINE CALABRÓ GALVIS Gerente de la ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL, FRANKLYN OMAR CAÑAS MENDOZA Subgerente, en su calidad de supervisor de la ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL y el contratista ESTACION DE GASOLINA LA IMAGEN - NIT 901600568-4 RL. MERY CHAVES GALVIS C.C. 33.515.967 DE CUBARA (BOYACA), en su condición como representante legal, con el fin de liquidar por mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios No. CD 0686-2023conforme al siguiente detalle:

ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
VALOR DEL CONTRATO	$5.000.000,00
VALOR FACTURA ELECTRONICA EDS-12804	($4.842.056,50)
VALOR TOTAL EJECUTADO	$4.842.056,50
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	96,84%
VALOR NO EJECUTADO DEL CONTRATO	$157.943,50
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0,00
SALDO A FAVOR DE LA ESE HRSO	$157.943,50

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL CUENTA

APORTE	No. PLANILLA	PERÍODO	VALOR PAGADO
PENSION	946008033	NOVIEMBRE	$928.000,00
SALUD	946008033	NOVIEMBRE	$725.000,00
ARL	946008033	NOVIEMBRE	$194.000,00
CCF	946008033	NOVIEMBRE	$232.000,00
ICBF	946008033	NOVIEMBRE	$174.000,00
SENA	946008033	NOVIEMBRE	$116.000,00
TOTAL			$2.369.000,00

ACTAS SUSCRITAS

ACTA DE	No.	FECHAS
DE INICIACIÓN	No. 001	Fecha 23/11/2023

DE TERMINACIÓN Y/O RECIBO FINAL DE LIQUIDACIÓN MUTUO ACUERDO — No. 002 — Fecha 15/12/2023
No. 003 — Fecha 15/12/2023

CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el contrato CD 0686-2023

EJECUCIÓN

ITEM	CONCEPTO	VALOR FACTURADO	SALDO A FAVOR DE LA ESE
01	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL IPS SAMORE Y GIBRALTARNAL	$4.842.056,50	$157.943,50
TOTAL, EJECUTADO		$4.842.056,50	
SALDO POR EJECUTAR			$157.943,50

Qué en la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, están incluidos el objeto contractual y la certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato CD 0686-2023

Qué el Contratista presento para el pago del contrato CD 0686-2023 los siguientes documentos: FACTURA ELECTRONICA EDS**12804** de fecha doce (12) de diciembre de 2023 valor en letras de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($4.842.056,50), como parte de la constancia para acceder a recursos financieros aportados por parte de la ESE Hospital Regional Sur Oriental. Se anexa: planilla de seguridad social mes de noviembre-2023, certificación emitida por el Supervisor del Contrato en la cual consta el recibido a satisfacción del objeto contratado, los pagos de los impuestos a que hubiere lugar, todos los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC.

Qué el Contratista manifiesta que la ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL, cumplió con todas sus obligaciones, por tanto, renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra de la ESE en relación con el Contrato CD 0686-2023y la presente liquidación.

La presente acta de liquidación final no exime al contratista y al supervisor de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el contrato CD 0686-2023 y 53 de la Ley 80 de 1.993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

KATHERINE CALABRO GALVIS
Gerente

FRANKLYN OMAR CAÑAS MENDOZA
Subgerente

MERY CHAVES GALVIS
Representante Legal
Contratista

Proyectó: Angela P. secretaria